



Impacto del programa de intervención temprana en el desarrollo integral del niño o niña con discapacidad

Impact of the early intervention program on the integral development of children with disabilities

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20864129>

Martínez Mora, Dustin¹

Correo: martinezdustin690@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5409-0190>

Resumen

Los programas de intervención en la modalidad de educación especial incluyen la Intervención Temprana como puente de atención integral para niños de 0 a 6 años, orientada a potenciar su desarrollo y prevenir retrasos cognitivos, motores, sociales y emocionales. Esta modalidad busca fortalecer el trabajo psicoeducativo desde edades iniciales, considerando que la atención temprana favorece el desarrollo integral y reduce factores de riesgo en la infancia. Por medio de la investigación documental, se revisaron diversas fuentes que permitieron recopilar información relevante para la construcción de conocimientos sobre el tema. Finalmente, se identificaron aspectos clave del funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil, destacando su rol en la atención integral y la importancia de la participación conjunta de la familia, la escuela y la comunidad.

Palabras clave: Impacto, programa, intervención temprana, desarrollo integral, discapacidad.

Abstract

Special education intervention programs include Early Intervention as a bridge for comprehensive care for children from 0 to 6 years old, aimed at enhancing their development and preventing cognitive, motor, social, and emotional delays. This modality seeks to strengthen psychoeducational work from early ages, considering that early care favors comprehensive development and reduces risk factors in childhood. Through documentary research, various sources were reviewed that allowed for the collection of relevant information for the construction of knowledge on the subject. Finally, key aspects of the functioning of Child Development Centers were identified, highlighting their role in comprehensive care and the importance of joint participation of family, school, and community.

Keywords: Impact, program, early intervention, comprehensive development, disability.

¹ Mg. en Educación, mención Gerencia Educativa. Dr. en Ciencias de la Educación. Docente de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. San Cristóbal, Táchira, Venezuela.



Introducción

La estimulación temprana es un conjunto de intervenciones educativas, sensoriales y afectivas, diseñadas para apoyar el desarrollo integral de los niños en sus primeros años de vida. Apoyada en evidencia científica, esta práctica, reconoce que la primera infancia es una etapa de plasticidad cerebral que las experiencias positivas en el entorno familiar, educativo y sanitario pueden influir decisivamente en áreas como el lenguaje, la motricidad, la cognición y las habilidades socioemocionales.

Para Nicho (2022), la intervención temprana va a hacer es permitir desarrollar las capacidades cognitivas, incrementar la creatividad infantil y de esa manera permitirán un mejor aprendizaje. Sin lugar a dudas la intervención temprana es fundamental durante los inicios de su vida para que los infantes logren cumplir con los hitos del progreso psicomotor. Es así que los infantes mediante diferentes actividades de intervención temprana irán desarrollando su motricidad, imaginación y logran enriquecer las conexiones sociales; desde la perspectiva motriz, potencia el progreso y la seguridad en el empleo de su cuerpo. (p. 9)

Según la autora, al intervenir desde la atención diaria, la interacción afectiva y la estimulación multisensorial, la estimulación temprana busca detectar y abordar posibles retrasos o riesgos del desarrollo, promoviendo la autonomía, la curiosidad y una base sólida para el aprendizaje futuro. Este enfoque no solo beneficia al niño, sino también a las familias y a la comunidad, al fomentar entornos más inclusivos, sensibles y capaces de acompañar el desarrollo de cada niño de manera individualizada, como es el caso de los Centros de Desarrollo Infantil. Por consiguiente, la estimulación temprana se vincula a una serie de intervenciones y actividades dirigidas a niños desde el nacimiento hasta los primeros años de vida, con el objetivo de potenciar su desarrollo integral y prevenir retrasos del crecimiento cognitivo, motor, social y emocional.

En Venezuela, este enfoque cobra especial relevancia ante los retos estructurales en salud y educación, donde la detección temprana y la intervención oportuna pueden marcar diferencias significativas en el desarrollo de la niñez y en las trayectorias educativas de las familias. Por lo que, la educación especial se cimenta en un enfoque inclusivo que busca integrar a los estudiantes con discapacidad en aulas regulares. Sin embargo, la política educativa de 2013, en el marco de la

educación bolivariana enfatiza la inclusión social y la atención educativa integral, promoviendo la justicia e integración social.

1. Funcionamiento de los centros de desarrollo infantil en la aplicación del programa de intervención temprana de niños y niñas con discapacidad de 0 mes a 6 años

La estimulación temprana se conceptualiza y política de educación especial se enfoca en la atención integral del niño de 0 a 6 años en situación de riesgo biopsicosocial y con discapacidad, a través de un conjunto de servicios y apoyos dirigidos a infantes y sus familias considerando factores de riesgo socio-ambientales y la participación de la familia y otros sectores.

Para ello, se busca una reorientación del modelo actual para una atención integral y adaptada a las necesidades de los niños, cuyo enfoque de intervención en estimulación temprana describe que desde la perspectiva del enfoque biopsicosocial, los programas de intervención abarcan diversas áreas del desarrollo: motoras, cognitivo y aprendizaje, lenguaje y comunicación, social-emocional y nutricional, adaptado a las necesidades de cada niño, reconociendo la influencia del entorno familiar y comunitario. Posteriormente, que la Intervención basada en la familia, capacita a los padres y/o cuidadores para realizar actividades de estimulación diaria en casa, con guías simples, demostraciones prácticas y seguimiento.

Dentro de las principales estrategias de intervención, el juego guiado y aprendizaje activo a través del uso de juegos y actividades cotidianas para promover exploración, resolución de problemas y habilidades lingüísticas. Además, la atención temprana integrada, coordina entre los sectores de salud, educación y servicios sociales para identificar riesgos y derivar a los niños a los servicios especializados cuando sea necesario. Por otra parte, la Adaptación cultural y regional, diseña actividades y materiales que respeten contextos regionales, idiomas y tradiciones, para mejorar la aceptación y efectividad en dicha intervención. Por consiguiente, el Enfoque de equidad priorizar comunidades en vulnerabilidad, con barreras de acceso a servicios, para reducir brechas en desarrollo infantil

Dentro de este contexto, La implementación de la estimulación temprana en el país se apoya en marcos nacionales e internacionales que enfatizan la importancia de la atención integral en los primeros años, el paralelismo de acceso a servicios y la participación de la familia y la comunidad. Aunque existen esfuerzos institucionales y programas locales que tienen como fin promover el desarrollo infantil, persisten desafíos, como la variabilidad en la cobertura de servicios, la disponibilidad de profesionales capacitados, y las condiciones socioeconómicas que influyen en las oportunidades de estimulación en el hogar y en entornos comunitarios.

2. Proceso de atención integral temprana en niños y niñas de 0 mes a 6 años en los Centros de Desarrollo Infantil

La estimulación temprana en Venezuela no solo busca detectar y responder a posibles atrasos del desarrollo, sino también fortalecer habilidades básicas (lenguaje, motricidad gruesa y fina, atención, memoria, interacción social) mediante actividades cotidianas, juegos guiados y estrategias de apoyo parental. La colaboración entre sectores de salud, educación, protección social y comunidades es fundamental para ampliar el alcance de estos programas, adaptar las intervenciones a contextos regionales y garantizar que cada niño tenga la base necesaria para un aprendizaje posterior eficaz y para una vida saludable.

La Educación Especial en Venezuela está respaldada por un marco normativo y políticas que promueven la inclusión y la equidad, fundamentada en los artículos 102, 103 y 81 de la Constitución de la República de Venezuela. Según la Ley Orgánica de Educación de 2009, concibe la educación como un proceso inclusivo y de calidad, donde se busca garantizar el acceso y la participación de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades. Además, la Ley para las Personas con Discapacidad de 2007, establece que la educación especializada está dirigida a aquellos que presentan disfunciones que dificultan su participación en la vida familiar y social.

En este sentido, la atención temprana es crucial para el desarrollo óptimo de los infantes, priorizando la detección precoz, la intervención interdisciplinaria y la participación familiar, fundamentada en los siguientes Principios de Intervención:



- Enfoque biopsicosocial: desarrollo motor, lenguaje, cognición, social-emocional, nutrición y entorno familiar.
- Intervención basada en la familia: capacitación de cuidadores para estimular diariamente en casa.
- Juego guiado y aprendizaje activo: uso de juegos y actividades cotidianas para fomentar exploración y habilidades.
- Coordinación intersectorial: salud, educación y protección social trabajando juntos.

Dentro de las políticas públicas, programas existentes y enfoques de intervención en estimulación temprana, se pueden señalar que:

La primera infancia como prioridad. Diversos marcos de política social venezolanos han ido articulando la atención a la primera infancia dentro de estrategias de desarrollo humano, salud y educación. En años recientes, existen esfuerzos por integrar la atención a la primera infancia en planes sectoriales de salud y educación, así como en agendas de seguridad social.

Integración de servicios. Políticas orientadas a la atención integral de la familia, con énfasis en la detección temprana de retrasos del desarrollo y en la articulación entre atención primaria de salud, centros de atención infantil y educación inicial.

Enfoque de protección y derecho. Marcos de derechos del niño que promueven la provisión de servicios básicos (salud, nutrición, estimulación) para garantizar el desarrollo pleno y la educación inclusiva. Notas para referencia: consulta documentos de planes nacionales de desarrollo y políticas sociales publicados por ministerios de Salud, Educación y Protección Social, así como informes de organismos internacionales que trabajan en Venezuela.

Por otra parte, la intervención temprana, según diversos autores, se funda en la creencia de que las experiencias tempranas tienen un impacto profundo en el desarrollo del cerebro. Autores como Jean Piaget, enfatizan la importancia de la interacción del niño con su entorno para construir conocimiento. La evaluación infantil basada en Piaget en los centros de desarrollo se centra en observar cómo el niño construye activamente su conocimiento a través de la interacción con el entorno, priorizando el proceso de razonamiento sobre las respuestas correctas. Se evalúa la maduración biológica y la experiencia,

adaptando materiales concretos a la etapa cognitiva (sensorio-motora o pre-operacional), mientras que Lev Vygotsky destaca la relevancia del entorno social y cultural en el aprendizaje del niño.

3. Modelo de atención en la estimulación temprana

En este apartado, la estimulación temprana se ha convertido en un enfoque multidisciplinario que incluye a profesionales de la psicología, educación infantil, medicina y neurociencia, con el objetivo de desarrollar al máximo las capacidades sensoriales, motoras, lingüística, cognitivas y socioemocionales de los niños.

En el caso de haber una alteración del neurodesarrollo no se hará evidente hasta que no se espera la aparición de la función a adquirir. De modo que las carencias particulares en el neurodesarrollo se ponen de manifiesto a partir de determinadas edades, siendo muy difícil detectarlas con anterioridad.

Sobre, la intervención temprana con enfoque familiar y educativo. Empodera a las familias para convertir rutinas diarias en oportunidades de aprendizaje, superando el modelo clínico tradicional. Se centra en capacitar a los padres, fomentar el desarrollo integral en entornos naturales y establecer una alianza de apoyo profesional a las familias para mejorar la autonomía e inclusión social al niño.

Así que, el principio clave de este enfoque familiar y educativo son:

- El empoderamiento y la Capacitación, pues, las familias no son solo receptores de servicios, sino agentes activos que aprenden a identificar necesidades y aplicar estrategias educativas en el día a día.
- Las rutinas diarias como escenario educativo, se utiliza el hogar y los entornos naturales para intervenir, aprovechando momentos de juego, comida o higiene.
- La Alianza Profesional – Familia, los profesionales actúan como entrenadores de la familia, colaborando en el diseño, implementación y evaluación del plan de intervención.
- El Modelo de enfoque en el niño, fundamentado en las fortalezas, necesidades y objetivos de la familia, buscando su bienestar emocional y la mejora de habilidades en el niño.

Este enfoque es primordial en los primeros años para la estimulación, el lenguaje y la conducta del niño, maximizando la consistencia de la atención, cuyos beneficios está el de mayor efectividad.



Desarrollo integral ya que potencia la seguridad la autoestima, cognición y comunicación del niño mediante un entorno afectivo seguro, y la Inclusión social, promoviendo la participación del niño y su familia en entornos comunitarios.

De hecho, centrarse en la familia implica reconocer las prioridades, necesidades y circunstancias familiares y brindar un apoyo individualizado, flexible y culturalmente relevante, fortaleciendo la capacidad parental, cuidadores y familiares para apoyar y defender el crecimiento y el bienestar de sus hijos.

Vale acotar, el proceso de atención integral temprana en materia de discapacidad, está orientado en ofrecer una atención integral mediante un abordaje psicoeducativo destinado en evaluar, detectar y diagnosticar cualquier alteración en el neurodesarrollo, de esa manera origine una atención en su desarrollo psicomotriz, a su vez en las áreas del lenguaje, cognitivo, afectivo y social. Pues, de esa forma se puede obtener información del nivel de funcionamiento real del escolar para que pueda desarrollar un plan de atención integral a sus intereses y necesidades.

Durante el proceso de intervención temprana tiene como fin fortalecer habilidades y destrezas del escolar, bajo el apoyo de un equipo interdisciplinario Pediatra, Neuropediatra, Psicopedagogo, Neurólogo, Terapeuta del lenguaje, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, que mediante la evaluación integral pueda brindar una información que le facilite a la institución y familia poder afianzar las competencias en lo pedagógico y social.

La Prevención e Intervención Temprana está relacionado a un proceso netamente ordenado, secuencial y flexible que logra la evaluación integral de la fase pedagógica en el niño durante la ejecución del programa de estimulación, donde es fundamental evaluar las Unidades Operativas, cuyo fin es establecer la seguridad de la intervención. El desarrollo de este procedimiento velara por el desarrollo de lineamientos mediante la aplicación del diseño de estrategias factibles gracias a la evaluación realizada en cada niño, durante el proceso de una planificación individualizada de la intervención, haciendo el diseño de estrategias para afianzar el máximo desarrollo de las habilidades y destrezas del niño y la niña en juntar el núcleo familiar y dirigir con excelencia la correcta programación en el hogar.

En concordancia a lo expuesto por la conceptualización y política de la prevención y atención integral temprana programa de prevención y atención integral temprana, (1998) define Factores de Riesgo y Alteraciones de Tipo Biopsicosocial:

- a. Riesgo biológico inferido cuando existen condiciones prenatales, perinatales, neonatales y de la primera infancia que pueden producir una lesión en el sistema nervioso central (SNC) en desarrollo, incrementando así la posibilidad de retardo o de alguna otra limitación que conduzca a la necesidad de educación especial.
- b. El riesgo psico-social se deriva de condiciones de tipo social, económica y psicológica que pueden ocasionar alteraciones en el desarrollo del niño. Situaciones producto de la crisis a nivel familiar, el establecimiento inadecuado del vínculo madre-hijo, inestabilidad emocional de los padres, rechazo, abandono afectivo, alteraciones tempranas de la personalidad del niño, entre otras, incrementan las probabilidades de que aparezcan alteraciones en el desarrollo o en el repertorio conductual del niño. (p. 19)

Dentro de este orden de ideas, los factores manifestados en el desarrollo evolutivo del niño antes, durante y después del nacimiento se pueden evidenciar alteraciones en el neurodesarrollo desde lo biológico y social para allí determinar la atención pedagógica por un equipo interdisciplinario los cuales son pieza clave para el abordaje psicoeducativo de forma individualizada en función de sus intereses y necesidades,

En este espacio, la Educación Infantil está encaminada en el desarrollo evolutivo del infante a partir los primeros años de vida, con el propósito de estimular su progreso físico y mental bajo la atención de una serie de especialistas que con su concerniente formación académica facilitara una mejor calidad de vida en función a sus intereses y necesidades , desde los tipos de prevención que son signos de alarma que le permitirá al núcleo familiar conocer cualquier síntoma o signo axiomático en el neurodesarrollo del niño o niña en el proceso de intervención temprana .

A este respecto, González (2009), quien define la Modalidad de Educación Especial:

Como el conjunto de recursos y materiales de que dispone el sistema educativo para satisfacer las necesidades educativas que de forma transitoria o permanente pueden presentar los alumnos, sino en las



ayudas que es necesario proporcionar al alumno para optimizar su proceso de desarrollo. La Educación Especial se rige por los principios de normalización, individualización e integración educativa. Su objetivo es proporcionar al alumno hacia situaciones, recursos y entornos menos restrictivos posibles. (p. 434)

Con respecto a lo expuesto por el autor, la modalidad de educación especial, ofrece una atención integral a todo estudiante que presente alguna discapacidad, para potenciar su progreso a nivel social, familiar y académico, por medio de una exploración psicopedagógica, donde indaga los antecedentes evolutivos del proceso de gestación del niño a través de la Anamnesis como instrumento de evaluación

La Conceptualización y Política de Educación Especial (2017), resalta que: “La persona con necesidades educativas especiales como ser social, presenta características biopsicosociales que lo identifican de manera particular, con una condición que lo hace diferente desde el punto de vista educativo” (p. 33). Lo antes señalado destaca que las personas con necesidades educativas especiales deben ser reconocidas como sujetos sociales con características biopsicosociales propias que los distinguen de manera particular. Esta condición implica una diferencia significativa en el ámbito educativo, lo que exige el diseño de estrategias pedagógicas adaptadas que respondan a sus singularidades, promoviendo así una educación que valore la diversidad y garantice la equidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Conclusiones

La intervención temprana es fundamental, pues en los primeros años de vida es crucial para el desarrollo cerebral y emocional del niño. Detectar y abordar retrasos de manera precoz permite que los niños desarrollen habilidades fundamentales, mientras que las familias reciben el apoyo necesario para acompañar este proceso, augurando un desarrollo más equilibrado y oportunidades de éxito a largo plazo.

De tal manera, que los centros desarrollo infantil en Venezuela permiten a la familia de los niños con alguna discapacidad poder adquirir las herramientas para su atención integral en función a sus intereses y necesidades bajo el apoyo de un equipo interdisciplinario que concibe la necesidad de potenciar las psicofunciones que subyacen en el proceso de aprendizaje y desarrollo de habilidades



sociales para garantizar una prosecución escolar ya sea dentro de la Modalidad de Educación Especial o el subsistema de educación primaria con los Servicios de apoyo de la Modalidad de Educación Especial con su respectivo seguimiento para garantizar la inclusión efectiva del niño dentro del Sistema Educativo.

Los programas de prevención y atención integral temprana, regulados por un marco legal garantizan derechos para una transición adecuada a la educación especial escolar.

El enfoque en la familia, las políticas priorizan la capacitación y el apoyo a los padres y cuidadores como parte del equipo de intervención.

Por lo que, las familias deben actuar ante las primeras señales de alerta, ya que la estimulación temprana transforma el cerebro y futuro en los niños. Para ello, es de vital importancia el apoyo del núcleo familiar, como garante del proceso de estimulación temprana y así favorecer la continuidad educativa.

Referencias

- González, E. (2009). *Evaluación de la educación especial: del modelo del déficit al modelo de la escuela inclusiva*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2962665.pdf>
- Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 5.929. Agosto. 2009. Venezuela. <https://inces.gob.ve/wp-content/uploads/2018/07/ley-organica-de-educacion-2009.pdf>
- Ley Orgánica para la Inclusión, Igualdad y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad. *Gaceta Oficial n.º 6.817 del 27/06/2024*. Caracas. Venezuela.
- Ley para las Personas con Discapacidad. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 38.598, 5 de enero de 2007. <https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-para-l-20220208194138.pdf>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (1998). *Conceptualización y Política de la Prevención y Atención Integral Temprana Edición Revisada*. Caracas. Venezuela. <https://es.scribd.com/document/278257384/Ministerio-de-Educacion-1997-Conceptualizacion-Politica-Espe>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2017). *Conceptualización y Política de Educación Especial para la atención educativa integral de la población con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad*. Caracas. Venezuela. https://kupdf.net/download/conceptualizacion-y-politica-educacion-especial-version-final-2018_5c64a184e2b6f5e46cc7a8b1_pdf

- Nicho, K. (2022), *Intervención temprana en el desarrollo psicomotor en niños menores de 3 años del Centro de Acogida Residencial Especializado, San Miguel*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/99981>
- Rodríguez, W. (1999). El Legado de Vygotsky y de Piaget a la Educación. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Vol. 31. Núm., 3. 477-489. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Bogotá. Colombia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2834672>.

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en **Revista Ethos**, el autor **Martínez Mora, Dustin** declara al Comité Editorial que no tiene situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del ensayo: ***Impacto del programa de intervención temprana en el desarrollo integral del niño o niña con discapacidad***, en relación con su publicación. De igual manera, declara que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad, así también declara que, en la preparación de este manuscrito, no utilizó herramientas de inteligencia artificial generativa para la redacción de textos o interpretación de datos.